

Auxilio antes de una con la Calidad. de no ex Respoma
ble de las contingencias del Común nro. así por no ve
nido nombrado como ni tampoco al felo el po
en obsequio protesta

Y encendiéndose por esta Cui. Dijo que mediante de q
el dho. común nro. es de cuenta y Riesgo del fiel
del P. q. quien en una de sus cosas o de la falta
que pueda tener Ratificación Auxilio y no
placa de. Teniente de Correo. así lo mandó
encendiéndose por dho. o. mando de war de el au
cado de esta Cui.

Rambla

El Sr. D. Alonso de peso Dijo cuenta con de que
haviendo pasado en virtud de la Comunion que
se le dio, de la Rambla del Abujon, con el
Teniente de Correo. y asistencia de Sr. Mi
nistro, a Vlt. de soldado y otras Personas
sean practicados diferentes, denunciaciones
y embargos de Muebles contados y por cotar
de Labores. y Introducciones hechas en ella
na de la dha. Rambla del Abujon que
parezca de los Auto y que mediante de q
lo mar de el o embargado por Vlt. de esta Cui.
y la de Muebles en cuenta. Ceo de y limpi
asre como ya Contado y ven necesario para
ello medio como tambien para vocar en
de las Personas Ministros y soldado que

Q

